



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE MONTE	
ENTRADA	
<input type="checkbox"/>	29 OCT 2008
Exp. N°	984 Letra H.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta sumamente importante disponer en el ámbito del Partido de Monte de un REGISTRO DE DADORES VOLUNTARIOS DE SANGRE a fin de poder contribuir a solucionar las situaciones emergentes que se suscitan;

Que contar con este Registro brindaría la posibilidad de contar con los datos de los dadores de cada grupo y factor para su inmediata identificación y ubicación ante la necesidad de cualquier ciudadano de nuestra comunidad;

Que si bien el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Salud y sus Organismo de Hemoterapia facilitan al Nosocomio local Hospital Zenón Videla Doma, la sangre requerida por profesionales médicos, para todo tipo de intervención, transfusión o tratamiento; consideramos que este Registro sería una Herramienta muy importante disponible para la comunidad en materia de salud y que estaría al alcance de todos los ciudadanos, que requieran de este servicio, mas allá del centro de Salud donde se atiendan, ya sea local o no.

Que tratándose de la creación de un Registro Publico con información a toda la comunidad el ámbito natural de dependencia es el de la Subsecretaria de Salud de la Municipalidad de Monte.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. - 3543


ARTICULO 1º: Crease en el ámbito de la Subsecretaria de Salud de la Municipalidad de Monte, el REGISTRO DE DADORES VOLUNTARIOS DE SANGRE DE MONTE, atento los vistos y considerándose de la presente ordenanza-

ARTICULO 2º: Facultase al D.E. a conveniar con la Asociación Bomberos Voluntarios de Monte para llevar a cabo este registro. -

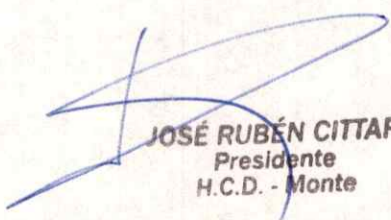
ARTICULO 3º: A los fines de su creación, y convocatoria de los interesados dése Publicidad en todos los medios de comunicación local. -

ARTICULO 4º: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

Dado en sala de sesiones a los 23 días del mes de octubre de 2008. -


JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte




JOSÉ RUBÉN CITAR
Presidente
H.C.D. - Monte